**Proyecto de Acta Número 8**
**de la sesión ordinaria del Consejo General del**
**Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**
**celebrada el día 06 de agosto de 2020**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas del día jueves seis de agosto del año dos mil veinte, se celebró Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las consejeras y los consejeros electorales: Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidente; Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral; Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado, Consejero Electoral; Maestro Daniel Rodarte Ramírez, Consejero Electoral y, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto, Consejera Electoral; las y los representantes de los partidos políticos: Corina Trenti Lara, representante suplente del Partido Acción Nacional; Héctor Francisco Campillo Gámez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Everardo Soto Zazueta, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; Mario Aníbal Bravo Peregrina, representante propietario por el Partido Verde Ecologista de México; Heriberto Muro Vásquez, representante propietario de Movimiento Ciudadano; Liza Auyón Domínguez, representante propietaria del partido Morena; Carlos Francisco Cruz Millanes, representante suplente del partido Nueva Alianza Sonora. Concurre también a la sesión la Licenciada Leonor Santos Navarro, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la dispensa de los documentos previamente circulados.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta número 7 correspondiente a la sesión virtual ordinaria del Consejo General de este organismo electoral, celebrada el día 15 de junio de 2020.
6. Proyecto de acuerdo por el que se modifican, reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba modificar los acuerdos CG41/2019 y CG08/2020, aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en fechas veintiocho de octubre de dos mil diecinueve y treinta y uno de enero de dos mil veinte, respectivamente.

8. Proyecto de acuerdo por el que se determina la forma en que se aplicará la sanción derivada de la resolución del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho.
9. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de ejecución del remanente de financiamiento público de campaña no ejercido durante el Proceso Electoral 2014-2015, por el Partido de la Revolución Democrática, que deberá reintegrarse a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
10. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Buenas tardes, señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, damos inicio a la presente sesión extraordinaria que ha sido convocada de manera virtual para el día de hoy, antes de conceder el uso de la voz a la Secretaria de este Consejo para la toma de lista de asistencia, si me permiten solamente algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera, estas sesiones virtuales, es muy importante recordarles las siguientes consideraciones: su micrófono debe estar desactivado, mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención, el organizador de la sesión podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario, durante el desarrollo de esta sesión virtual, deberán tener su cámara de video activa, es una solicitud atenta, se deberá solicitar el uso de la palabra, levantando la mano, preferentemente, antes de concluir cada intervención y mantenerla durante un tiempo razonable para poder registrar su solicitud del uso de la voz.

"Las votaciones serán en apego al Reglamento de Sesiones de este Consejo General, es decir, alzando la mano cada uno de las y los consejeros electorales, a los que les solicito mantenerla alzada un tiempo prudente, para efectos de registrar el sentido de nuestros votos; por último, es importante seguir las recomendaciones que, previamente, se comentaron en distintas ocasiones, con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la sesión virtual y, en caso de que alguno de los representantes, de las consejeras o los consejeros, enfrentemos fallas técnicas en las herramientas de sesión virtual, les agradeceremos que se comuniquen con el equipo técnico de apoyo del Instituto**,** al número de teléfono que se les hizo llegar por correo electrónico, mismo que corresponde al soporte técnico que brinda la Unidad Técnica de Informática, para resolver el problema que se pudiera haber presentado; en caso de que se presente falla técnica por alguno de los consejeros electorales al momento de la votación, favor de hacerlo del conocimiento del soporte técnico, para darle también solución a la brevedad.

“Por último, en caso de que existiera algún otro imprevisto no considerado en las presentes indicaciones, favor de comunicarlo al número de whatsapp, proporcionado en el correo electrónico que les fue remitido junto con la convocatoria, el cual será atendido por la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección del Secretariado.

“En seguimiento a la sesión, le solicito a la Secretaria de este Consejo, verifique la existencia de quórum legal para llevarla a cabo”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Buenas tardes Consejera Presidenta, muchas gracias a todos los miembros del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, por los Consejeros Electorales: Ana Cecilia Grijalva Moreno”.

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.- “**Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.- “**Daniel Rodarte Ramírez”.

**Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.-** “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.- “**Ana Maribel Salcido Jashimoto”.

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “No se escucha, pero está presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Se encuentra presente, gracias, Guadalupe Taddei Zavala”.

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Por los representantes de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Jesús Eduardo Chávez Leal, ausente. Corina Trenti Lara”

**Representante del Partido Político Acción Nacional, Corina Trenti Lara**.- “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Revolucionario Institucional, Sergio Cuéllar Urrea, ausente. Héctor Francisco Campillo Gámez, ausente. Héctor Francisco Campillo Gámez, se da por presente, Héctor Francisco Campillo Gámez, se encuentra presente; de la Revolución Democrática, Joel Francisco Ramírez Bobadilla, ausente, Everardo Soto Zazueta”.

**Representante del Partido de la Revolucionario Democrática, Licenciado Everardo Soto Zazueta.-** “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Gracias, del Trabajo: Ana Laura Bernal Camarena, ausente, Ramón Ángel Flores Robles, ausente; Verde Ecologista de México: Mario Aníbal Bravo Peregrina, ausente, Jorge Iván Valencia Lerma, ausente; Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vázquez”.

**Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vázquez**.- “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Morena, Liza Adriana Auyón Domínguez”.

**Representante del Partido Político de Morena, Liza Adriana Auyón Domínguez.-** “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Nueva Alianza, Jesús Javier Cevallos Corral, ausente, Carlos Francisco Cruz Millanes.”

**Representante del Partido Político Nueva Alianza, Carlos Francisco Cruz Millanes.-** “Presente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Consejera Presidenta, para efectos de la presente sesión, existe quórum para su realización.”

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Muchas gracias Secretaria, una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número 2 del orden del día, relativo a la apertura de la sesión, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día seis de agosto del presente año, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria virtual de este Consejo General, le solicito Secretaria, continuar con la sesión.”

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto corresponde al número 3, referente a la propuesta y aprobación del orden del día”.

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Gracias Secretaria, está a consideración de todos ustedes el proyecto del orden del día, por si tuvieran que hacer alguna observación.

“Al no existir intervenciones, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente.”

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “La Secretaría, hace constar que en estos momentos se integra a la sesión, el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Mario Aníbal Bravo Peregrina”.

**Representante del Partido Político Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina.-** “Una disculpa, gracias”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con el orden del día, tal como fue presentado, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“Por unanimidad, Consejera Presidenta, ha sido aprobado el orden del día.”

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Gracias, Secretaria, dé cuenta del siguiente punto por favor”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “El siguiente punto corresponde al número 4 y se refiere a la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados”.

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Proceda en consecuencia, Secretaria, hacer la consulta”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con todo gusto, esta Secretaría, consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación a la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“Por unanimidad Consejera Presidenta, ha sido aprobada”.

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Gracias Secretaria, dé cuenta del siguiente punto”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con todo gusto, el siguiente punto corresponde al número 5, relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta número 7, correspondiente a la sesión virtual ordinaria del Consejo General de este organismo electoral, celebrada el 15 de junio de 2020”.

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “A consideración de todos ustedes el proyecto de Acta, por si tuvieran que hacer alguna acotación u observación.

“No existiendo participaciones, Secretaria tome la votación correspondiente”.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Esta Secretaría consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto con relación a la aprobación del proyecto de acta, contenida en el punto número 5 del orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“Por unanimidad, Consejera Presidenta, se aprueba el proyecto de acta, misma que pasará a firma para los efectos legales conducentes”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Gracias Secretaria, dé cuenta del siguiente punto".

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con todo gusto, el siguiente punto corresponde al número 6, relativo al Proyecto de Acuerdo por el que

se modifican, reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana".

**Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias Secretaria, está a la consideración de todos los integrantes de este Consejo, consejeras, consejeros, representantes de partidos políticos, adelante ha solicitado el uso de la voz el Consejero Daniel Rodarte Ramírez".

**Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.**- "Qué amable Presidenta gracias, bueno nada más para fijar mi postura en relación al proyecto que se somete a consideración de este Colegiado; la verdad, es que después de leerlo, me sorprendió bastante algunas de las consideraciones, el argumento en el que se pretende sustentar las modificaciones al Reglamento, de acuerdo al apartado respectivo en el considerando del propio documento que se circuló, se hace establecer, buscando o sustentando las modificaciones al Reglamento en una mayor funcionalidad y operatividad del Instituto, la verdad es que no es cierto, hay que decir las cosas, pues vaya, como son, al menos desde mi perspectiva, lo que se busca aquí, es tener nuevamente el control del ejercicio presupuestal, lo que se busca es dejar fuera contra los integrantes del Consejo General, la toma de decisiones del ejercicio de recursos presupuestales, lo que se busca es volver a lo que ya habíamos quitado con los candados y con los registros que se habían establecido en el Reglamento que ahora se pretende modificar, en el tema de contrataciones irregulares, asignación de sueldos sin justificación, sin tabuladores, sin funciones, sin atribuciones específicas, sin reglamentación, sin ningún tipo de control, ejemplos hay muchos, ya lo hemos tocado incluso en Consejo General, uno de los más emblemáticos: el ejercicio indebido de liquidaciones irregulares, ilegales, que se han hecho bajo la Presidencia, por un monto de más de tres millones de pesos y ojo, estamos hablando de ejercicio de liquidaciones adicionales a las que previene la ley o el reglamento, no estamos hablando de liquidaciones totales, estamos hablando nada más de dinero que se entregó indebidamente por compensaciones adicionales a las previstas en la ley y en el reglamento, basta recordar nada más el claro ejemplo de quien fungió en su momento, durante veintisiete días como Secretario Ejecutivo, a quien se le liquidó con un millón doscientos cincuenta mil pesos, sin laudo y con rubros como pago de intereses moratorios, algo absolutamente fuera de la normatividad, incluso laboral, sacándosele dos cheques, de misma fecha, una serie de irregularidades que la verdad, es increíble que ahora se pretenda volver a lo mismo y no estoy hablando al aire, estoy hablando sobre cuestiones que están documentadas ampliamente, sustentados con pruebas, basta establecer que esto se hizo del conocimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el 25 de marzo del presente año, en donde se interpuso un procedimiento de remoción en contra de quien resulte responsable del uso indebido e irregular del presupuesto.

"La verdad, es increíble que se proponga eliminar requisitos tan elementales como conocer el costo mensual y anual de la estructura de las prestaciones y las

deducciones, la forma en que tal destino de los recursos impacta o no en el presupuesto en otras áreas del Instituto, las medidas que deberán adoptarse para los programas, objetivos y metas, es decir, una serie de requisitos que se establecieron en el Reglamento Interior, para poder llevar a cabo contrataciones, conforme a la normatividad y con criterios de austeridad, de racionalidad, se están totalmente eliminando, estos controles se pusieron precisamente para que ese descontrol en la creación y contratación de plazas no afectara las áreas prioritarias del Instituto, todo mundo recuerda, cada que se hacían reajustes se tocaba el presupuesto de Participación Ciudadana y Educación Cívica ¿por qué? para seguir manteniendo nómina, la verdad, es que es algo completamente incongruente de parte de quien está proponiendo este Acuerdo, las contrataciones irregulares generaron problemas de flujo y problemas de plantilla exagerados, teníamos coordinadores de diez mil pesos y de cincuenta mil, había contrataciones sin ningún tipo de control, se entiende por supuesto que en época electoral se requiera de personal adicional, eso no está en discusión, lo que no se entiende es que se pretenda contratar nuevamente, sin que existan documentos que justifiquen o que no se cumpla con normatividad tan básica en materia de presupuesto, la verdad es que desde luego que yo anuncio mi voto, totalmente en contra de estas modificaciones, si hubiesen dado alguna otra modificación que sí conllevara un verdadero espíritu de operatividad y funcionalidad en el Instituto, desde luego que lo hubiese votado a favor, pero si revisan los partidos políticos o los compañeros consejeros, lo que se está eliminando es exactamente los controles que se han establecido para esto que estoy hablando, muchas gracias, es cuánto".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias Consejero Daniel Rodarte Ramírez ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Consejero Arturo Kitazawa Tostado, tiene el uso de la voz".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.**- "Muchas gracias Presidenta, yo también lamento obviamente la propuesta que hoy se analiza, las modificaciones que se pretenden hoy al Reglamento Interior, definitivamente son un retroceso en la regulación interna de este Instituto y principalmente en nuestro sistema de rendición de cuentas, no olvidemos que el espíritu del Reglamento Interior, es precisamente establecer bases y procedimientos y hoy empieza a pretenderse eliminar esos procedimientos, me refiero principalmente, hay unas cuestiones que seguramente las analizaremos en los siguientes puntos, pero el ejercicio del presupuesto.

"Ley de Instituciones y Procedimientos, es decir, una facultad de ley al Consejo General, que es la de aprobar este presupuesto, estas reformas que se pretenden, pues permiten que pueda desvirtuarse en su totalidad ese presupuesto aprobado, ¿qué es lo que se pretende? pues que no importara lo que el Consejo General apruebe y se termine ejerciendo un presupuesto totalmente distinto, no es la primera vez que lo pongo en la mesa, esta inquietud incluso ha sido puesta en la mesa muchísimas veces, en reuniones, al menos cinco consejeros en la última

integración, pusieron estos temas sobre la mesa, el desacuerdo de lo que el Consejo aprobaba fuera terminando modificado por la Junta General, por otro órgano pues, cuando la atribución de ley es del Consejo General, creo que es muy lamentable que estemos en estos retrocesos, estamos caminando hacia atrás, yo veo aquí y es lo alarmante de la situación, veo aquí que se pretende limitar la participación de este órgano máximo de dirección, precisamente en la aprobación del presupuesto, aprovechando lo incompleto que está ahorita esta integración, estamos solamente cinco consejeros de siete y también es lamentable, todas las reformas que vienen a quitar estos mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, que los analizaremos en el siguiente, yo desde este momento, por supuesto que anuncio mi voto en contra de esta situación, que definitivamente es aberrante".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.- "**Gracias Consejero Kitazawa, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

"No existiendo más participaciones, Secretaria, adelante Corina".

**"Representante del Partido Acción Nacional, Corina Trenti Lara.**- "Nada más quería comentar, que efectivamente yo coincido con el Consejero Kitazawa, que con la reforma de las modificaciones a las partidas presupuestales, se violenta la Ley Electoral del Estado, 118, fracción XIX, específicamente, es lo que quería comentar, no creo que la Junta General pueda ir sobre las atribuciones que tiene el Consejo General, es todo, es cuánto".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias representante del Partido Acción Nacional ¿alguien más?

"Ahora sí Secretaria, al no existir más intervenciones, sírvase tomar la votación correspondiente".

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** "Esta Secretaría, consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación a la aprobación del Proyecto de Acuerdo contenido en el punto número 6, del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

"Por mayoría Consejera Presidenta, son tres votos a favor y dos en contra".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias, Secretaria Ejecutiva, el siguiente punto para que lo ponga en conocimiento en este Consejo, Secretaria".

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** "Gracias, el siguiente punto corresponde al número 7, relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba modificar los acuerdos CG41/2019 y CG08/2020, aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en

fechas veintiocho de octubre de dos mil diecinueve y treinta y uno de enero de dos mil veinte, respectivamente, es cuánto Consejera Presidenta".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias Secretaria, a consideración de los integrantes de este Consejo General, tiene el uso de la voz, el Consejero Daniel Rodarte Ramírez, adelante Consejero".

**Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.**- "Muchas gracias Presidenta que amable, para fijar también mi postura en relación a este acuerdo, a este proyecto que se pone a consideración de nosotros, básicamente es lo mismo que en el anterior, aquí se está proponiendo, por ejemplo eliminar la obligación de la Junta General de proponer al Consejo General, la calendarización del gasto, lo cual se había instaurado precisamente para que se diera orden en la dispersión de los recursos que llegaban al Instituto y evitar que ciertos recursos se utilizaran para gasto operativo, eso generó problemas gravísimos en el tema de las cuentas obrero-patronales del ISSSTESON, llegaba el dinero del ISSSTESON y en lugar de mandarlo a donde se debía, se utilizaba para el gasto operativo, lo cual evidentemente es contrario a lo dispuesto en las normas que regulan, precisamente el uso del ejercicio de los recursos públicos, se pretende eliminar ahora nuevamente la reductibilidad de partidas en áreas prioritarias, sobre todo la que más me preocupa Educación Cívica y Participación Ciudadana, porque vamos a volver a lo mismo, cuando ya no haya dinero para pago de nómina o de las contrataciones que se hagan, se le va a volver a restar dinero a las partidas de estas dos importantes áreas del Instituto y vamos a terminar ejerciendo en la mil, en lugar de los programas de educación cívica y participación ciudadana que es algo que a mí, particularmente me preocupa muchísimo, sobre todo estando en un proceso próximo a iniciar, en donde ya habíamos quedado que estas partidas no se les iba a tocar nada, precisamente para el tema de la campaña tan grande y tan ardua que tenemos que hacer en tema de promoción del voto, se elimina la prohibición de contratación de asesorías adscritas a las áreas que era algo que ya se había quitado, vamos a volver a lo mismo, a asignar asesorías en las direcciones ejecutivas y en las áreas dependientes de Consejo General, irregulares totalmente, ya se había mencionado también la vez pasada, dos de los contratos, que por ejemplo se ubicaron después de haber solicitado o incluso a través de JDC, la información al área ejecutiva de administración, en donde se asignaron contratos para el adistramiento de consejos, de consejeros o para la elaboración de contratos de CAES, el contrato de CAES son dos hojitas que ya son un formato del Instituto y se pagaron un millón y medio de pesos por eso, entonces volvemos a lo mismo, se van a volver a hacer este tipo de contrataciones, pues bueno habrá que estar al pendiente, tanto de su contratación como de la ejecución de esos trabajos, que en estos dos casos nunca se generaron, la verdad es que es algo totalmente contrario al espíritu que ya habíamos impuesto en ese sentido, otro de los puntos que se pretende eliminar con esto, es el control del uso de combustible en los vehículos oficiales, algo que además nunca se cumplió, en el Consejo General se ordenó a la Administración, a

que se implementara un control electrónico para llevar a cabo un ejercicio, exhaustivo de cómo se gastaba ese rubro y nunca se llevó a cabo, y ahora en esta propuesta se elimina precisamente la adquisición de vales de gasolina, en lugar de establecer el control electrónico, la verdad es que es algo totalmente contrario al espíritu que se había logrado ya con las reformas anteriores y la verdad es que yo lamento que así suceda, es cuánto Presidenta, gracias".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias Consejero Rodarte ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Consejero Arturo Kitazawa, tiene usted el uso de la voz".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** "Gracias Presidenta, primeramente como moción en términos del artículo 20 del Reglamento de Sesiones y toda vez que no se advierte de quién es la propuesta que se somete a consideración, sólo quisiera hacerle una pregunta esta propuesta ¿viene por parte de usted o es a propuesta de la Junta General Ejecutiva?

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Es una propuesta que sale de Presidencia y así se somete a consideración, normalmente todos los acuerdos van desde Presidencia, todos los acuerdos que se proponen al Consejo, salvo aquéllos que específicamente algún consejero de alguna Comisión, decida lo contrario, por lo regular pasan por Presidencia y en este caso no es la excepción y este tema fue visto con ustedes ayer y antier".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** "Muchas gracias, sí fue anunciado y como usted bien lo dijo ahí, de manera enunciativa, solamente dijo que iba a haber modificaciones, pero no se sabía de qué eran y la verdad es que nuevamente anuncio mi voto en contra, ahora sí me parece lamentable, yo no tengo elementos mínimos, para la toma de decisiones en este momento, el acuerdo creo que es muy carente de una debida mínima, mínima motivación, es decir, es una serie de modificaciones que se hacen a lo ya aprobado por el Consejo General, en un retroceso nuevamente, pero las razones que lo justifican son muy vagas, las razones que lo justifican dice que hay trabajos realizados por las áreas y que advirtieron que hay cosas que no son correctas y que pueden ralentizar las actividades, pero solamente se menciona, yo no sé cuáles son esos trabajos, no sé si se pueda mencionar aquí, qué es exactamente lo que se está advirtiendo que se puede ralentizar, lo que sé es la piedra neural de las razones por las que se hace, no sé esos documentos si existan o no y así una serie de cosas que se van mencionando de manera superficial, nomás dice que se hace necesario que se apruebe, que están mal los acuerdos, que ya las reglas que están vigentes a este momento, pues nomás dice que son necesarios modificarse, pero no dice en razón de qué, hasta parece un invento toda esa parte de la motivación, porque pareciera que no hay un sustento real y pues no tengo esos elementos, hay otra parte, en donde dice que este Consejo General, se dio a la tarea de realizar un análisis integral de estos acuerdos, pues a mí me gustaría saber y lo hago a

pregunta expresa ¿en dónde está ese análisis integral del que se habla aquí? También pareciera que es un invento de eso que se menciona, o no se menciona de manera correcta, no lo sé, y bueno para ir poco puntual en los temas que aquí se modifican, pues les explico un poco, por qué es lo lamentable de esto, se me hace una falta grave proponer eliminar de tajo obligaciones, por ejemplo obligaciones que están a su cargo, como el primer punto que se elimina que es el tercero, en donde dice que la Junta General Ejecutiva que usted preside también, dice que debe elaborar y someter la propuesta de calendarización de gasto del presupuesto, creo que son aspectos mínimos que se deben de tener en cualquier parte en donde estamos administrando recursos públicos, tener una calendarización, no dice por qué se quita eso, por qué ahora no es una obligación que se haga una calendarización del gasto. Luego, continúo con el punto número quinto, el acuerdo quinto, perdón, que se modifica, a mí se me hace lamentable que haya una ampliación tremenda en la nómina, en ese número de millones de pesos que se mencionan, lo más delicado es que no viene acompañado de la mínima justificación para hacerlo, yo ahora no puedo analizar qué se pretende hacer con esos recursos, porque son recursos del capítulo mil, es decir, ¿cuáles son las plazas que se van a contratar? ¿Qué sueldos se pretenden aumentar? todo eso se debe de conocer con anticipación, ¿cómo van a traer un acuerdo de este tipo a la mesa? ¿cómo vamos a discutirlo? si no sabemos para qué se está ampliando ese recurso, no tiene el más mínimo análisis ni justificación, el propio acuerdo debería darnos esas respuestas, el presupuesto que se está ejerciendo en este momento, contiene un analítico de plazas, justifican el gasto, dice a qué parte se dirige cada, no es un dinero de nosotros, no se puede manejar de manera discrecional, tiene que estar establecido, por supuesto en este tipo de acuerdos, se está eliminando, por ejemplo y aberrante me parece, la obligación de contar con un procedimiento de contratación de personal y eso que así lo ordena el estatuto del SPEN para nosotros, es para todo el personal, incluso el de la rama administrativa y al eliminarlo, volvemos a las viejas prácticas, en donde no sé cuántos despidos habrá habido, desde la integración de la reforma del 2014, yo creo que ha habido más de cien despidos fácil, la gran mayoría y porque así lo dicen los laudos y así lo dicen los propios acuerdos que se firman de la Junta, pues que son despidos de manera injustificada, que han costado a los sonorenses una millonada, yo creo que no debemos de continuar con estas prácticas, tenemos que dar estabilidad y profesionalización, no debemos de quitar este tipo de mecanismos, que ahorita están vigentes, yo no sé por qué se pretende ahora modificar este punto quinto, la verdad es que yo les pido en este momento que no retrocedamos en eso, no volvamos a la discrecionalidad en la contratación, sin mayores requisitos, sin que medie un procedimiento mínimo, yo les pido que reflexionemos en esto y podamos mantener esa normatividad, que es una normatividad exigida no sólo para el ingreso, también es para la selección, la capacitación, la promoción y la permanencia del personal de la rama administrativa, no es correcto eliminar los procedimientos de contratación, cuando

menos debemos de mantener normas mínimas en esto. No sé cuánto tiempo llevo, podría continuar en la segunda ronda si ya se me agotó el tiempo".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias Consejero, ¿alguien más en primera ronda? Adelante Consejera Salcido".

**"**No funcionó su audio.

"No se escucha, no se escucha, ¿no puedes activar tú? ¿Lo dejamos? Ok, ¿en segunda ronda? Adelante, Consejero Arturo Kitazawa, cinco minutos".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** "Gracias, hablé del punto quinto que mencioné lo lamentable de eso, pero se une por supuesto a las demás modificaciones, les pongo otro ejemplo el noveno, se están eliminando las limitantes para modificar el presupuesto aprobado, que es lo que mencionábamos que va concatenado con la modificación al Reglamento Interior, si el Consejo General es el que aprueba el presupuesto, cómo le quitamos, cómo permitimos ahora, a través de esta reforma que la Junta General pueda modificar hasta un cien por ciento el presupuesto, pues entonces cuál es la necesidad de que lo apruebe el Consejo General, si se le permite a través de este tipo de acuerdos a un órgano distinto, que si bien es cierto, está presidido por Usted, pues se puede hacer hasta en cien por ciento las modificaciones, es decir, puede destrozar y modificar en su totalidad el presupuesto que aprueba este Consejo General, que es en donde se discute y se lleva a cabo y que se hace en un territorio meramente público, con una transmisión en vivo y se pasa a un órgano que no hace sus transmisiones siquiera en vivo, y es un órgano que ni siquiera se circulan los proyectos con una anticipación debida, en menos de veinticuatro horas, yo me pongo a revisar las sesiones de la Junta General Ejecutiva y resulta que todas las sesiones extraordinarias se les agrega el carácter de urgente, para no circular esos proyectos con anticipación, yo mismo he sufrido limitantes por la Junta General Ejecutiva, en donde me entero y voy y termina la reunión en cinco minutos y pues ya están tomados los acuerdos, ni siquiera permite conocer algo mínimo, ya ni siquiera hablo de gobierno abierto, cuando menos los integrantes del Consejo General, que pudieran estar enterados de cuestiones que puedan llegar a afectar al propio Consejo General, pueden hacer esta modificación por esta mayoría, por supuesto que sí, pero es lamentable este retroceso, no deben entregarle una atribución que es de ley al Consejo General a la Junta General Ejecutiva, amparándose en una palabra de transferencias y decir oye, pues abiertamente que se pueden hacer transferencias hasta el cien por ciento, creo que en materia de rendición de cuentas, deberíamos de hacer un referente, este órgano debería hacer un referente y está aprobando un retroceso, es increíble, después, el punto décimo también es de los más fuertes dice: *eliminar las obligaciones de informar a cada área el ejercicio de su presupuesto,* nuevamente un retroceso ¿por qué? si tenemos mecanismos de rendición de cuentas, en donde las áreas que son ejecutoras del gasto, deben de conocer cómo van en su análisis, porque ellos tienen un calendario

por qué eliminarles la posibilidad de que puedan conocerlo a ese nivel de detalle, la realidad es que cada año nos topamos con lo mismo, es increíble que cada vez que se hace un presupuesto y se les pregunta a las áreas que si cuánto gastaron en una situación simulada, nadie sabe, ¿por qué? porque desconocen cuánto ejercieron de su presupuesto, no saben y lo hemos visto en mesas de trabajo, no sé por qué ¿qué es lo que se pretende? ¿Por qué se trata de mantener eso en secreto? en vez de avanzar en estos mecanismos de transparencia, vamos para atrás también. No sé si me permita continuar, o si ya voy a tener los cinco minutos de la segunda ronda".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Tienes un minuto todavía, Consejero".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** "Me espero a la tercero ronda, mejor".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** ¿Alguien más en segunda ronda? Adelante Consejera, a ver si ahora si lo logramos"

**Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.-** "Cambié de equipo, por eso me veo un poco más obscura, pero ya se escucha".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Ya, perfecto, si".

**Consejera Electoral, Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.-** "Voy a ser muy breve, nada más para fijar cierto razonamiento en lo que atiende a esta propuesta que se acerca de modificación, en el sentido de que estamos en los tiempos en donde se generaron estos documentos, creo que nadie en su más loca imaginación tenía prevista el atravesar por una situación de contingencia de salud por la que estamos atravesando ahora, entonces en un espíritu de una agilidad en los movimientos que se requiera en el Instituto, es por eso de que yo diría en una operatividad un poco más ágil en el sentido afirmativo de la propuesta que se acerca, y nada más por las puntualizaciones muy precisas que hacen mis compañeros, nada más quisiera recordar que la obligación de Consejo General, venció el 15 de diciembre de 2019, para aprobar el Reglamento para el ingreso, selección, promoción, capacitación y separación de los cargos de la rama administrativa del personal del Instituto y es hora que todavía estamos en omisión y además revisando algunas puntualizaciones que se hacen aquí, en enero, a finales de enero de este año, se plasmaron con una clara intención de tener una cierta previsión para la asignación de recursos para plazas nuevas en virtud de la convocatoria del SPEN de la rama administrativa, del SPEN, perdón, que tuviera a bien emitir el INE, convocatoria que ya fue, ya se pasaron los términos y que la Comisión respectiva, al menos yo no tengo conocimiento si haya hecho algún pronunciamiento en ese sentido y en lo que yo aquí revisando en mis documentos que tengo archivados, tengo de la Unidad de Enlace con el SPEN, es una propuesta que se hace, creación de plazas conforme al catálogo de servicios plazas del SPEN, entonces nos acercaron ya un estudio, al menos una propuesta que se había

realizado, derivado del estudio que se le ordenó a la Unidad, no recuerdo la fecha, pero el INE aprobó la convocatoria para el concurso de plazas o la creación de plazas del SPEN y no se generaron esos espacios, hasta donde yo tengo entendido, entonces nada más en esas puntualizaciones, era mi manifestación en ese sentido y cerrar en el punto de que se deben de tomar las medidas que sean necesarias para un buen funcionamiento y cuando es obvio que las metas no se pueden conseguir, no se deben de ajustar las metas, se deben de ajustar los pasos para conseguirlas, entonces en ese sentido, yo adelanto mi sentido a favor del proyecto circulado, es cuánto Consejera".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Muchísimas gracias Consejera ¿alguien más en segunda ronda? Adelante Consejera Grijalva".

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** "Hola buenas tardes a todos y a todas, únicamente para manifestar mi sentido a favor del proyecto tal cual se presenta y lo anterior en sentido de que a partir de que yo me integro a este Consejo General, a partir del mes de enero, el día veintitrés, hemos tenido algunas mesas de trabajo en relación a todas las tareas pendientes que tenemos por desarrollar, previas al inicio del proceso electoral ahora en el mes de septiembre; sin embargo, sí hemos encontrado algunas dificultades operativas para algunas de las áreas, las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y creo que estamos en muy buen momento de retomar esos grandes temas importantes, en el sentido de abonar a los buenos trabajos y poder brindar el servicio que como órgano electoral debemos de realizar, hay algunas tareas pendientes que sin duda las traemos arrastrando meses atrás y yo, si bien es cierto, me voy incorporando a los trabajos de este Consejo General, pues sí me preocupa que no estemos en condiciones óptimas de generar una verdadera funcionalidad a las Direcciones Ejecutivas, en varias ocasiones hemos escuchado el planteamiento y voy a poner solamente un ejemplo del encargado del área de Informática, del titular, en donde manifiesta la necesidad de tener personal encargado del desarrollo de programas, tan importantes dentro de la propia Unidad Técnica y en ese sentido creo pues que nosotros como Consejo General lo que debemos hacer es facilitar el trabajo de las áreas, facilitar al área administrativa el cumplimiento de sus obligaciones y de igual manera estar preparados para las auditorías que se vengan, en términos de que las cuestiones legales se cuiden en tiempo y forma, entonces creo yo que a través de este acuerdo, podemos lograr avanzar en los trabajos que requiere el propio órgano electoral, en vísperas al próximo proceso electoral, ese sería mi comentario Presidenta, gracias".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Muchísimas gracias Consejera, tiene el uso de la voz en segunda ronda el Consejero Rodarte, adelante. Pasaríamos a la tercera ronda Consejero Kitazawa, para darle el uso de la voz".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “No sé si quepa aquí una moción al orador, para la Consejera Cecilia, se la tengo que solicitar a usted, en términos del artículo 20 del Reglamento de Sesiones”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Adelante, sin problema”.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “Consejera, escucho con mucha atención lo que menciona y es precisamente de lo que me estaba quejando hace un momento, que no están esos elementos mínimos, yo sé que usted pone un ejemplo del área de informática, que si bien existe una solución por ahí, que ahora se está quitando porque era un trabajo de desarrollo con una colaboración institucional con el ITH, así era como se solventa pero no se quiso hacer, pero ahora menciona, mira es que hay una razón para flexibilizar y yo lo pongo entre comillas, porque yo no veo esa flexibilización, sino que veo una apertura total, sin reglas, y todas esas tareas que ves que se empiezan a entorpecer ¿no se te figura que eso debiera ser justificación propia del acuerdo? es precisamente de lo que me estoy doliendo pues, porque el acuerdo no trae estas justificaciones de las que está mencionando”.

**Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.-** “Si pues, precisamente yo creo que a partir de la aprobación de este acuerdo, es cuando nosotros podremos sentar las bases, para caminar en este sentido, si en todos estos meses, vuelvo a repetir, desde que yo me integro hasta esta fecha que estamos, no hemos logrado avanzar en ese gran tema y es un requerimiento muy, muy sostenido por parte del titular de la unidad y totalmente entendible, en el sentido de que no podemos incorporar personal ya hasta el mes de enero del propio año electoral, en ese sentido no hemos logrado avanzar en esa parte y en esas herramientas que propiamente tanto el director requiere para solventar apoyo a todas las áreas y propiamente los desarrollos internos, ese sería mi comentario consejeros”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Gracias Consejera, gracias Consejero, adelante con el uso de la voz el Consejero Rodarte”.

**Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.-** “Antes que nada para que por favor, se verifique con el área de Comunicación Social, desde hace ya algunos minutos se bloqueó o se pausó, no sé, la transmisión en vivo en la página del Instituto en Youtube”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “Gracias por dar el aviso, aquí está el apoyo técnico de la UTI, para que lo tomen en este momento Consejero, gracias por avisar”.

**Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.-** “Gracias, y por otro lado, yo estaría de acuerdo con las consejeras en relación a la operatividad que dicen que debemos de buscar pero definitivamente la operatividad no está peleada con la

transparencia y con el uso debido y correcto de los recursos, no pongamos por favor de pretexto, ni la pandemia, ni la inoperatividad o supuesta ineficacia en el manejo de los recursos con esto, porque aquí lo que están haciendo es quitarse los controles, seamos claros, no pretendamos romantizar, vaya, lo que se está haciendo, en el caso de la UTI por ejemplo, el Reglamento no estableció una prohibición total para las contrataciones, el Reglamento lo que proponía era controles para que se ejerciera, que no se hayan querido ejercer esos controles, es una cosa muy distinta a que no se haya querido contratar, entonces no vengamos a decir aquí, que por culpa del Reglamento no se podía contratar en las áreas, claro que se podía hacer, pero se tenía qué hacer en términos del propio Reglamento. El tema de la pandemia es exactamente lo mismo, la pandemia no tiene nada que ver, ni está peleada con el uso de los recursos transparentes que se deben de generar aquí, aquí lo que se está haciendo es quitarse todos los controles que se habían establecido, es cuánto Presidenta".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Gracias Consejero, en tercera ronda, adelante Consejero Kitazawa".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** "Nada más, con los comentarios de la Consejera Maribel Salcido, pues obviamente Consejera estamos totalmente de acuerdo en eso, nosotros trabajamos juntos en esa situación, nosotros debatimos en Consejo General, bajo la misma postura el tema de las plazas SPEN y yo también estoy, por supuesto, en ese mismo canal, por supuesto que se tiene que hacer ¿qué pasó en ese momento? pues hubo una resistencia tremenda, porque se mencionaba que no había presupuesto, que no estaban las convocatorias, que ahorita no se les podía dotar y ¿qué no pasó? pues no se les dotó de presupuesto, pero bueno, esa lucha la compartimos, yo creo que hasta la fecha, y yo me refiero también en todo eso coincidimos, en las necesidades, pero por qué quitar y dejar la discrecionalidad, no con la discrecionalidad de la contratación y el despido del personal cuando quiera, sin justificación, sin nada, a cargo de la Presidenta, no por dejarle esa discrecionalidad, no por eso vamos a solucionar esos problemas, se pueden solucionar con reglas y yo me refiero también a todo el tema de mecanismos de transparencia, por ejemplo, fuera de eso que en eso si estamos todos de acuerdo, está el tema de las licitaciones, nuestra reglamentación dice que se deben de publicar en COMPRANET las licitaciones y ahora se está pretendiendo quitar, ¿por qué no se quiere publicar en COMPRANET? también las licitaciones del Instituto, todas las compras que se hacen, también nuestra reglamentación dice que se deben de difundir en la página de internet esos procedimientos, pues ¿qué estamos haciendo? Se debe de publicar esto en estas plataformas, son las plataformas que más han demostrado efectividad y todos lo hemos comentado en todas las mesas ¿por qué en tema de licitaciones? ¿Por qué se quiere quitar esto? ¿Por qué se está quitando? ¿Qué es lo que se quiere esconder con eso? Nuestros principales mecanismos de difusión en todas las otras ramas son las plataformas de internet ¿Qué pasa con las licitaciones? ¿Por

qué en este momento lo estamos quitando? Y es en la parte a que me refiero Consejera, yo no encuentro la justificación para esto nada más, no viene en el acuerdo una justificación mínima para todo esto. Estas situaciones son muy lastimosas, lastiman y limitan la transparencia, tienden a promover malas prácticas, la Constitución misma estableció, en el 134, cómo se deben ejercer los recursos y para eso se busca transparentarlos ¿por qué? porque disminuyes aquellas situaciones que pueden llegar a provocar situaciones de corrupción o cualquier cosa o malas prácticas, yo nuevamente como en los otros puntos les pido recapacitar en esto, no retrocedamos en estos temas de transparencia y de rendición de cuentas, muchas gracias".

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** "Muchas gracias ¿alguien más en tercera ronda? Muy bien, no puedo dejar pasar esta oportunidad para puntualizar dos cosas, bueno tres: primero, el reconocimiento total al proyecto de acuerdo y la viabilidad de que se lleve a cabo en el Instituto; dos, el tema de transparencia en el Instituto es total y no lo digo yo, lo dicen las instituciones adecuadas, ha sido reconocido el Instituto en el tema de transparencia y todo se encuentra en la página del Instituto, me parece pernicioso dejar entrever que hay posibilidades de algo no correcto dentro del Instituto, no es así, la información está, la información está a tiempo y siempre dispuesta y además todo lo hecho en el Instituto es auditado y las auditorías se enfrentan con el profesionalismo del área administrativa que lo caracteriza, en lo personal reconozco el trabajo del área administrativa, no es una postura de hoy, es una postura de siempre, en donde comparto con todos ustedes señores representantes, porque mis colegas consejeros, lo tenemos claro, el área administrativa es altamente profesional; y tercero, el tema del servicio profesional electoral del SPEN, nada más Consejero Kitazawa, porque me parece crítica la postura que usted asuma de que hubo resistencia, comparto desde el primer día hasta hoy la necesidad de la profesionalización del personal dentro del Instituto, no es algo que haya ocultado, no es algo que no me agrada, siempre he dicho que vengo de la carrera del servicio profesional electoral y que por supuesto, la comparto de la A a la Z, que no estemos ahorita en la convocatoria, no es producto de ninguna resistencia, es producto de el no trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y las cosas Consejero Kitazawa, como son, no inventadas; yo anticipo, por supuesto, ante todos los representantes y mis compañeros consejeros que el sentido de mi voto será a favor, por así convenir al Instituto y garantizarles a todos ustedes que esto abre de nueva cuenta oportunidades para caminar mucho más rápido en absolutamente todos los temas del Instituto que nos ocupen, con por supuesto, el conocimiento de todos los consejeros y las áreas involucradas en cada uno de los temas, si alguien tiene algo más en tercera ronda qué comentar, usted ya agotó sus rondas Consejero, adelante Consejero Rodarte".

**Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.-** "Ahí el Consejero Kitazawa está pidiendo, por alusión personal, no se usted cómo".

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “¿Puedo hacer una aclaración?

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.-** “La primera, la aclaración que acabo de hacerles yo, ya estamos en este punto de darle la palabra al Consejero Rodarte, usted manifiesta desconfianza, yo le comparto la posición institucional que siempre nos ha acompañado, me parece que no hay que meternos en este terreno ya, hay que darle el uso de la voz al Consejero, yo no lo aceptaría pues”.

**Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.-** “No puedo hacer uso de la voz, cuando menos para la defensa en este punto, ¿no se me permite?

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala**.- “Sería romper las reglas, que hemos venido cuidando del Reglamento de Sesiones, usted está en su derecho de hacerlo, pero en este momento usted agotó sus tiempos, no se trata de nada personal, simple y sencillamente el respeto al Reglamento y en este momento, quien está solicitando el uso de la voz, es el Consejero Rodarte, adelante Consejero Rodarte”.

**Consejero Electoral, Maestro Daniel Rodarte Ramírez.-** “Nada más para atender precisamente a sus comentarios Presidenta, no es verdad, simple y sencillamente no es verdad, la transparencia que se genera se cumple en términos de la ley, pero no siempre se ha hecho así, no siempre se ha estado haciendo así y el Consejero Kitazawa fue muy puntual en ese punto, cuando sesiona la Junta General Ejecutiva, no ha habido una sola vez, que se publiquen los acuerdos en la página de internet con anticipación debida, a partir de ahí no se cumple con la transparencia, el tema de las auditorías no engañemos tampoco con ese tema, se llevan a cabo las auditorías, se señalan las inconsistencias y después se subsana, pero las irregularidades ahí están, porque yo no veo como usted me venga a decir que el ISAF no le observó el haber pagado intereses moratorios en un asunto laboral por un millón y medio de pesos, para una persona que laboró veintisiete días, entonces no es cierto eso tampoco, hay que ser, así como usted dice las cosas como son, aquí el tema lo que se hace es quitar los controles, si se va a hacer más rápido, pues por supuesto, claro que van a hacer las contrataciones en media hora, pero sin saber ¿cómo se va a gastar? ¿Qué sueldo se le va a dar? ¿Qué adscripciones van a tener? ¿Cuáles van a ser sus funciones y atribuciones? como se ha hecho como siempre, esa es la verdad”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala**.- “Muchas gracias Consejero ¿algún representante? ¿alguien más? No habiendo más intervenciones Secretaria Ejecutiva, le pido por favor, agradezco todas las participaciones, por supuesto, de todos mis compañeros, le pido tomar la votación correspondiente”.

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con su venia Consejera Presidenta, esta Secretaría consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación a la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número 7 del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“Tres votos a favor y dos en contra, por mayoría ha sido aprobado, Consejera Presidenta”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala**.- “Gracias Secretaria, le pido continuar con el desarrollo de la sesión y dé cuenta del siguiente punto del orden del día”.

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Gracias, el siguiente punto corresponde al número 8, relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se determina la forma en que se aplicará la sanción derivada de la resolución del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala**.- “Adelante, consejeros, consejeras, representantes de partidos, por si tienen que hacer algún comentario.

“No existiendo comentarios, sírvase tomar la votación correspondiente, Secretaria”.

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con su permiso, esta Secretaría consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación a la aprobación del Proyecto de Acuerdo, contenido en el punto número 8 del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“Por unanimidad Consejera Presidenta, ha sido aprobado el Acuerdo”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala**.- “Gracias Secretaria, le solicito pasar al siguiente punto del orden del día”.

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con todo gusto, el siguiente punto corresponde al número 9, relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento de ejecución del remanente de financiamiento público de campaña no ejercido durante el Proceso Electoral 2014-2015, por el Partido de la Revolución Democrática, que deberá reintegrarse a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, es cuánto Consejera Presidenta”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala**.- “Gracias Secretaria, de nueva cuenta pongo a disposición de consejeros, consejeras y representantes de partidos políticos, por si tuvieran que hacer algún comentario en el presente Proyecto de Acuerdo.

“No existiendo intervenciones Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente”.

**Secretaría Ejecutiva, Licenciada Leonor Santos Navarro.-** “Con su permiso, esta Secretaría consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación a la aprobación del Proyecto de Acuerdo, contenido en el punto número 9 del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“Por unanimidad Consejera Presidenta, ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo, mismo que pasará a firma para los efectos legales correspondientes”.

**Consejera Presidente, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala**.- “Gracias Secretaria, no habiendo más asuntos qué tratar en el orden del día y en desahogo del punto número 10, relativo a la clausura de la sesión, siendo las dieciocho horas con un minuto del día seis de agosto de dos mil veinte, doy por clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Agradezco a todos ustedes, su presencia virtual, muchas gracias y buenas tardes y sigámonos cuidando en esta pandemia, a nosotros y a nuestra familia, nos vemos”

## FIRMA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES

**Lic. Guadalupe Taddei Zavala**
Consejera Presidenta

**Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno**
Consejera Electoral

**Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado**
Consejero Electoral

**Mtro. Daniel Rodarte Ramírez**
Consejero Electoral

**Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto**
Consejera Electoral

**Lic. Leonor Santos Navarro**
Secretaria Ejecutiva

Esta hoja pertenece al Acta Número 08 de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día seis de agosto del año dos mil veinte, la cual consta de 21 páginas en total.